



ASUNTO: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL ZOOLOGICO GUADALAJARA.
PRESENTE**

Abre sesión siendo las 12:00 horas, del día 27 de enero de 2023 en las oficinas administrativas del O.P.D. Municipal Zoológico Guadalajara, estando presentes todos sus integrantes, Lic. Sandra Patricia Alba Sánchez, L.A.E. Joel Robles Varo, L.C.P. Miguel Ángel Peña Quintero.

Se tiene por recibida la solicitud de información de **Iliana Selene Pérez Charles** vía Competencia Concurrente por el Sujeto Obligado DIF Municipal de Autlán de Navarro con el número de folio **140244923000003**, solicitando la siguiente información:

“Por medio de la presente, pido su colaboración para obtener la siguiente información:

Pacientes atendidos, consultas otorgadas, hospitalizaciones y atención por servicio de urgencias, organizadas de la siguiente manera:

¿Desglosado por año (del 2010 al 2022), no incluir la sumatoria de todos los años

¿Por entidad federativa o delegación (solo si aplica)

¿Por género (hombres y mujeres)

¿Por grupos de edad

¿Por unidad de atención (1er, 2do o 3er nivel) y nombre de la unidad hospitalaria (solo si aplica)

¿Por tipo de atención: (1ra vez y subsecuente)

¿Por servicio de atención: urgencias, consulta externa, consulta de especialidades, hospitalización, etc. (o servicios que aplique).

¿Por servicio de atención: consulta externa, especialidades, etc.

¿Por Afección principal o CIE-10 a 3 o 4 dígitos (de la A00 a la Z99, desglosar por cada una de las CIE-10's)..”
(sic)

Una vez vista y leída la solicitud de información, se determina la inexistencia de la información, debido a que la misma no se encuentra dentro de las facultades, competencias y funciones de este Sujeto Obligado.

Los fines de este Organismo Público Municipal de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Zoológico Guadalajara” son:

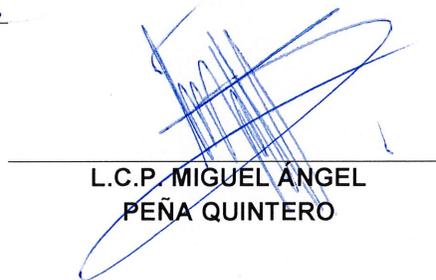
- I. Constituir y mantener al zoológico como atractivo turístico de la ciudad y como incentivo cultural para sus visitantes;
- II. Mejorar constantemente sus instalaciones;
- III. Garantizar el acceso a la población de los servicios que preste;
- IV. Preservar y reproducir los animales en cautiverio; y
- V. Procurar la operación autofinanciable del zoológico.



Por lo que atendiendo al artículo 86-Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco **SE DECLARA INEXISTENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.**

Se cierra la sesión siendo las 12:20 horas del día 27 de enero del 2023.


LIC SANDRA PATRICIA ALBA
SÁNCHEZ


L.C.P. MIGUEL ÁNGEL
PEÑA QUINTERO


L.A.E. JOEL ROBLES VARO